



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

contable.

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

## RESOLUCIÓN N° 596/2019-CI

SALTA, 02 de septiembre de 2019

Expte. 16.152/16

### VISTO:

La Nota N° 2192/19 presentada por el Dr. Ortega Baes, Francisco Pablo – Director del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2355/0, donde solicita la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019 y;

### CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 141/19-CI se autorizó la asignación del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019.

Que el causante manifiesta no haber podido retirar el cheque en tiempo y forma.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 23550, a su Director, el Dr. Ortega Baes, Francisco Pablo, DNI N° 16.753.348.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.